

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, contemple que se adopten las decisiones administrativas necesarias, para concretar en el menor tiempo posible la puesta en marcha de la obra: rehabilitación y reconstrucción de la Ruta Provincial N° 1 – desde Ruta Nacional N° 12 hasta San José de Feliciano.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 27 de junio de 2024.

Rafael CAVAGNA
Vicepresidente 1° H. C. de Senadores
A/C de la Presidencia

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA